

Manual de investigación con perspectiva de género: ciencia con igualdad desde el territorio

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Universidad de O'Higgins

Manual de investigación con perspectiva de género: ciencia con igualdad desde el territorio



Vicerrectoría de
Investigación y Postgrado

InES GÉNERO
en I+D+i+e



El “Manual de investigación con perspectiva de género: ciencia con igualdad desde el territorio” fue desarrollado en el marco del proyecto InES Género de la Universidad de O’Higgins, con el financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Su elaboración estuvo a cargo de Gabriela Varela Álvarez, en conjunto con el equipo InES Género de la Universidad de O’Higgins.

Agradecemos a Michelle Morales Olmedo y Andrea Domedel Penna por su colaboración en la revisión y edición de este manual, así como a Francisco Salgado Jara y Juliana Lipp por su asesoría en diseño, diagramación y fotografía, respectivamente.

Asimismo, agradecemos a las y los integrantes del Comité Asesor Académico del proyecto InES Género UOH —Débora Torrealba Sandoval, académica del Instituto de Ciencias de la Ingeniería; María Paz Trebilcock Gac, académica del Instituto de Ciencias Sociales; Juan Pino Morán y Gonzalo Terreros Hernández, académicos del Instituto de Ciencias de la Salud— y a la directora de Equidad de Género y Diversidades, Constanza Lizana Tomasevic, por sus aportes en la revisión y comentarios. Se extiende también el agradecimiento a Natalia Salazar Muñoz por su contribución en el apartado de comunicación científica.

De manera especial, reconocemos a las investigadoras e investigadores de la Universidad de O’Higgins que contribuyeron con sus proyectos de investigación con perspectiva de género al contenido de esta publicación.

El material puede ser distribuido y reproducido libremente, siempre que se realice la debida atribución de autoría.

Índice

Presentación.....	4
Conceptos fundamentales: hacia un lenguaje común.....	6
Capítulo 1. Marco institucional	8
1.1. Género y compromiso institucional.....	9
1.2. Consolidación estratégica.....	10
Capítulo 2. ¿Por qué investigar con perspectiva de género?	12
2.1. El sesgo de género en las ciencias.....	14
2.2. La perspectiva de género como transformación.....	16
Capítulo 3. Guía práctica para investigar con perspectiva de género	18
3.1. Formas de incorporar el género en la investigación.....	19
3.2. Conformación de equipos de investigación.....	20
3.3. Formulación del problema de investigación.....	24
3.4. Enfoque conceptual y teórico.....	26
3.5. Diseño metodológico.....	27
3.6. Resultados y conclusiones.....	30
3.7. Comunicación científica: difusión y divulgación.....	32
Capítulo 4. Investigaciones con perspectiva de género: casos inspiradores	36
Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3).....	38
Instituto de Ciencias de la Educación (ICEd).....	40
Instituto de Ciencias de la Ingeniería (ICI).....	42
Instituto de Ciencias de la Salud (ICS).....	44
Instituto de Ciencias Sociales (ICSo).....	46
Referencias bibliográficas	48

Presentación

Paula Irlles Ivanac

Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Universidad de O'Higgins



La Universidad de O'Higgins nace con una convicción que ha orientado su quehacer desde el primer día: que la educación superior pública tiene la responsabilidad ética e institucional de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, con un profundo compromiso con el desarrollo de su territorio.

En coherencia con ese mandato fundacional, a los pocos años de iniciar las actividades académicas, la Universidad contó con una Oficina de Equidad de Género, unidad que pronto dio paso a la actual Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD). Fue así como se plasmó una arquitectura institucional comprometida con dar el soporte y guía necesarios a la comunidad estudiantil, académica y administrativa, y con el objeto de transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos del quehacer universitario.

Este compromiso no es retórico. En el primer Plan de Desarrollo Estratégico, elaborado con participación de toda la comunidad universitaria (PDE 2021-2025), *"Inclusión y Equidad de Género"* fue consagrado como uno de los cinco ejes transversales que permean la gestión académica y administrativa. Hoy, con el nuevo PDE 2026-2030, se reafirma ese camino en el que el respeto a la diversidad y la inclusión —sin exclusiones socioeconómicas, culturales, de discapacidad, de género u orientación sexual— son valores institucionales declarados, que orientan estos cinco ámbitos estratégicos de la labor universitaria: excelencia académica, rol público y desarrollo territorial, calidad de vida, desarrollo sostenible y gestión moderna.

La Política de Investigación y Desarrollo establece que la disminución de las brechas de género en el quehacer científico constituye una preocupación permanente de la institución. Sin embargo, aún no se dispone de una estrategia definida que permita materializar este compromiso en el trabajo cotidiano de los distintos institutos y gestión de la investigación universitaria.

Esta brecha fue identificada y, a partir de la adjudicación del proyecto InES Género en 2023, la Universidad de O'Higgins ha iniciado un proceso sistemático orientado a incorporar la perspectiva de género en sus políticas, normativas y documentos vinculados a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el objetivo de avanzar en su institucionalización en este ámbito.

Investigar con perspectiva de género no es sólo un imperativo ético, es un criterio de calidad científica.

Este texto es uno de los resultados más importantes de ese proceso. El **Manual de investigación con perspectiva de género: ciencia con igualdad desde el territorio** ha sido diseñado para acompañar al cuerpo de investigadoras e investigadores en el desafío de incorporar la perspectiva de género en todas las etapas del proceso investigativo, independiente del tema de estudio. Busca ser una herramienta y también la oportunidad para transformar la manera en que se produce y difunde el conocimiento.

En su primer capítulo, el manual presenta el marco institucional que sustenta este enfoque, situando el compromiso de la UOH en el contexto de los estándares nacionales e internacionales. Luego, avanza hacia una fundamentación conceptual y epistemológica que explica por qué investigar con perspectiva de género no es sólo un imperativo ético, sino también un criterio de calidad científica, reconocido hoy tanto por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación como por diversos organismos internacionales.

Además, ofrece una guía práctica orientada a cada área disciplinar presente en la Universidad, que busca acompañar en la incorporación efectiva del género en el diseño de proyectos, formulación de preguntas de investigación, selección metodológica, recolección y análisis de datos, así como la interpretación y difusión de los resultados.

Investigar con perspectiva de género significa reconocer que el conocimiento no es neutro, que

los sesgos de género han moldeado históricamente la ciencia en todas las disciplinas, y que superar esa herencia es una condición necesaria para producir conocimiento más riguroso, complejo, diverso y con mayor pertinencia social. Significa también asumir que quien investiga es parte de la sociedad que estudia y que esa posición tiene implicancias éticas y metodológicas que no podemos ignorar.

Les invito, con genuino entusiasmo, a hacer propio este manual, para que sea una herramienta viva que nutra el trabajo científico de investigadoras e investigadores. La incorporación de la perspectiva de género no concluye en las páginas que siguen: comienza con una pregunta, continúa con una decisión metodológica, se profundiza en el debate entre pares y se consolida en una práctica de investigación transformadora.

La Universidad de O'Higgins, como institución joven e innovadora, tiene la oportunidad única de construir, desde su origen, una comunidad investigadora que no sólo produce conocimiento de excelencia, sino que avanza hacia una ciencia con igualdad desde el territorio.

Conceptos fundamentales: hacia un lenguaje común

Avanzar hacia un lenguaje común es también encaminarse hacia una forma más consciente, rigurosa y compartida de producir conocimiento. Con el propósito de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la investigación, el presente glosario reúne un conjunto de conceptos clave que permiten establecer una base común de comprensión.

Contar con definiciones compartidas no sólo facilita el diálogo interdisciplinario, sino que también contribuye a identificar sesgos, precisar enfoques y orientar decisiones metodológicas. Este glosario busca ofrecer un marco de referencia claro y accesible que acompañe el desarrollo de prácticas investigativas más reflexivas, críticas e inclusivas.

Género

Se entiende como la construcción sociocultural de conductas, actividades y atributos que una sociedad establece como correctos para hombres, mujeres, y otras identidades. A diferencia del sexo, que es biológico, el género es construido y, por lo tanto, se aprende y cambia entre culturas.

Sexo

Se refiere a las características biológicas y fisiológicas que distinguen a los machos y las hembras (cromosomas, hormonas, órganos reproductivos). A diferencia del género, se considera principalmente biológico, aun cuando su definición está influida por la cultura.

Androcentrismo

Hace referencia al sesgo que considera la experiencia y la perspectiva masculinas como universales, haciendo invisibles las experiencias y necesidades de las mujeres y diversidades sexogenéricas. En investigación, esto se observa al estudiar primordialmente a la población masculina y extrapolar los resultados a toda la población.

Conocimiento situado

Concepto creado por Donna Haraway (1995), que postula que todo saber nace desde una postura específica, afectada por experiencias, valores y relaciones de poder. Este término refuta la noción de conocimiento objetivo, neutro y universal, pues el género, y otros factores, impactan la manera de producir conocimiento.

Brecha de género

Diferencia medible entre hombres y mujeres, en datos relacionados con acceso, participación, oportunidades o resultados, así como en educación, trabajo, salud, investigación, entre otros. Ejemplos: brecha salarial, liderazgo en publicaciones científicas, participación en la toma de decisiones.

Epistemología feminista

Corriente filosófica que examina los fundamentos del conocimiento científico, usando la perspectiva de género de forma crítica. Pone en evidencia los sesgos androcéntricos en la producción del conocimiento y propone otras formas que contemplen experiencias y aportes históricamente excluidos.

Igualdad de género

Este término se refiere a la situación en la que las y los individuos de ambos sexos son libres para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones que imponen los roles de género. Los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres se tienen en cuenta, se valoran y favorecen por igual.

Estereotipo de género

Creencia generalizada y simplificada sobre las características, roles y comportamientos adjudicados a hombres y mujeres. En la investigación, estos pueden sesgar hipótesis (como suponer que las mujeres son "naturalmente" mejores cuidadoras), o la interpretación de resultados.

Interseccionalidad

Es un concepto de Kimberlé Crenshaw que reconoce que las personas experimentan múltiples formas de opresión que se cruzan entre sí (género, clase, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad, entre otras). En la investigación, es necesario examinar cómo estas categorías se entrelazan para generar experiencias de discriminación o de privilegio.

Lenguaje inclusivo y no sexista

Es aquel que da visibilidad y representa a todas las personas, evitando el genérico masculino como neutro. Incluye el uso del desdoblamiento (investigadores/as), el empleo de términos colectivos (personal académico) o la reformulación de expresiones ("las personas" en vez de "el hombre").

Insensibilidad al género

Consiste en no considerar la dimensión de género como categoría relevante para el análisis e interpretación de los problemas de investigación. Esta omisión suele deberse a una falta de formación y concienciación en materia de género (García Calvente *et al.*, 2010).

Roles de género

Son los comportamientos, actitudes y actividades que una sociedad ha definido culturalmente como adecuados para hombres y mujeres. Estos roles varían según las culturas y pueden limitar las oportunidades y capacidades de las personas.

Sesgo de género

Es un prejuicio sistemático que beneficia a un género por sobre otro. En los procesos de investigación, esto puede darse en la formulación de problemas, el diseño metodológico, la interpretación de los resultados y la difusión de los hallazgos.

Transversalización de género

Estrategia para integrar la perspectiva de género en cada política, programa y práctica de las instituciones. En el ámbito de la investigación, esto implica que la dimensión de género se considera de manera sistemática, tanto en sus procesos internos como en los programas y políticas que la orientan.

1

Marco institucional

Marco institucional

1.1 Género y compromiso institucional

La Universidad de O'Higgins, desde su creación en el año 2015, se caracteriza por ser una institución de educación superior estatal, dinámica e inclusiva, con una fuerte identidad regional. Entre sus principales lineamientos, la UOH declara un compromiso explícito con la equidad de género y la inclusión, valores que forman parte de los principios institucionales y, a su vez, permean todas las áreas del quehacer universitario.

Su misión establece que la Universidad asume, con vocación de excelencia, su contribución al desarrollo sostenible del país, promoviendo la generación y transferencia de conocimiento y competencias en diversas áreas, a través de la formación integral, la investigación, la creación e innovación de alto nivel y la vinculación con el medio.

Entre los valores institucionales que guían su quehacer, destacan la equidad, el respeto a la diversidad e inclusión, así como la ética y la integridad. Estos principios consolidan la base ética y conceptual sobre la cual se sustenta el compromiso institucional con la perspectiva de género. Cabe destacar que estos valores no son declaraciones abstractas, sino principios activos que orientan la toma de decisiones, las políticas y las prácticas cotidianas de la comunidad universitaria.

El compromiso institucional con la equidad de género se fundamenta en diversas razones. Por una parte, responde a los compromisos internacionales y nacionales suscritos por el país en materia de derechos humanos e igualdad de género. Por otro lado, expresa la responsabilidad pública de la Universidad de garantizar la igualdad de oportunidades, reconociendo y valorando la diversidad, así como de generar conocimiento que contribuya a la transformación de las desigualdades estructurales.

Entre nuestros valores institucionales están la equidad, el respeto a la diversidad e inclusión, la ética y la integridad.

1.2 Consolidación estratégica

En la actualidad, la Universidad de O'Higgins se encuentra en un momento estratégico de su desarrollo institucional. Con una década de existencia, tiene la oportunidad de consolidarse como una universidad innovadora y vanguardista, mediante el diseño e implementación de políticas y prácticas que promuevan la transversalización de la equidad de género.

El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026-2030 establece cinco ejes estratégicos fundamentales: excelencia académica, rol público y desarrollo territorial, calidad de vida, desarrollo sostenible y gestión moderna. Cada uno de estos ejes se articula con los cuatro ámbitos del quehacer universitario —docencia, vinculación, investigación y gestión—, lo que da lugar a un total de 20 estrategias institucionales.

El PDE (2026-2030) incorpora la dimensión de género de manera transversal en diversos ejes y estrategias. En particular, en el eje de calidad de vida, busca fortalecer el bienestar integral de la comunidad UOH, promoviendo un ambiente respetuoso, inclusivo y libre de toda forma de violencia y discriminación. En este marco, la estrategia N.º13 explicita el compromiso institucional con la equidad de género, promoviendo la sana convivencia, la salud mental, la equidad de género y la inclusión, así como la participación en espacios de decisión, formación y extensión universitaria a nivel regional.

En el ámbito específico de I+D, incorpora la perspectiva de género a través de distintas iniciativas relevantes para este manual:

Transversalización de la perspectiva de género en el PDE UOH 2026-2030

La estrategia N.º6, orientada a consolidar una comunidad académica de excelencia, establece la promoción de un avance armónico del claustro en la carrera académica, resguardando la incorporación de la perspectiva de género en este proceso.

La estrategia N.º8, enfocada en promover prácticas de investigación que contribuyan al bienestar y a la calidad de vida, contempla la implementación de acciones que fomenten la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a las diversidades y la inclusión en el quehacer investigativo de la Universidad.

La estrategia N.º10, centrada en modernizar la gestión de la investigación, incorpora la actualización de normativas y procedimientos, con el fin de consolidar un modelo institucional que aborde, entre otros aspectos, las brechas de género en este ámbito.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Estratégico 2026-2030 propone una comprensión de la equidad de género, no como un eje aislado, sino como una dimensión que debe permear activamente el quehacer universitario en su conjunto.

En este contexto, la Universidad de O'Higgins se encuentra en una etapa de consolidación de sus prácticas en materia de género. Desde 2019 existe la Oficina de Equidad de Género, que en 2021 se convierte en la Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD), dependiente de la Prorectoría.



La equidad de género no es un eje aislado, sino una dimensión que debe permear activamente el quehacer universitario en su conjunto.



La DEGD lideró la elaboración de la Política de Equidad e Igualdad de Género de la UOH (2021), la cual está dirigida a todas las personas que componen la comunidad universitaria y que es reconocida como el principal marco orientador para todas las acciones institucionales en materia de equidad de género y diversidades. Este instrumento, en línea con el Plan de Desarrollo Estratégico, establece objetivos estratégicos relevantes para el ecosistema I+D como:

Promover la igualdad y equidad de género, y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, en toda la comunidad y quehacer universitario.

Prevenir la violencia de género, la discriminación y el abuso de poder en toda la comunidad y quehacer universitario.

Generar las condiciones efectivas y necesarias para una educación inclusiva y no sexista en la comunidad y quehacer universitario.

Generar las condiciones efectivas y necesarias para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad de género en toda la comunidad y quehacer universitario.

2

¿Por qué investigar con perspectiva de género?

¿Por qué investigar con perspectiva de género?

La perspectiva de género en la investigación constituye una herramienta analítica fundamental que permite revisar y abordar, de manera crítica, las construcciones culturales asociadas al género que inciden en la producción de conocimiento. En este sentido, su incorporación no se limita a incluir a las mujeres en las investigaciones, sino que implica una transformación epistemológica que cuestiona los fundamentos tradicionales del quehacer científico.

Desde una perspectiva normativa, esta herramienta se enmarca en lineamientos nacionales e internacionales que reconocen la perspectiva de género como estándar de calidad científica. En Chile, la Política Nacional de Igualdad de Género en CTCI del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2021), establece que su incorporación constituye una estrategia de calidad científica que permite evitar sesgos y fortalecer la rigurosidad en la investigación, bajo el principio de que en todo ámbito disciplinar, la investigación se enriquece de la diversidad.

En términos prácticos, la incorporación de la perspectiva de género se ha consolidado como un criterio transversal de evaluación y admisibilidad para la adjudicación de fondos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), tal como la declara en su Política Institucional de Equidad de Género en Ciencia y Tecnología 2025-2030 (ANID, 2024). De

esta forma, se garantiza la excelencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos.

Según la antropóloga e investigadora mexicana Marcela Lagarde (1996), la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, junto con sus semejanzas y diferencias, considerando expectativas, oportunidades y relaciones que se configuran entre los géneros, además de los obstáculos y los conflictos que se derivan de éstas. Por lo tanto, investigar con perspectiva de género es esencial para visibilizar y comprender las desigualdades y las formas de discriminación.

Investigar desde este enfoque permite analizar las relaciones de poder y los roles que estructuran la vida social, reconociendo su impacto en hombres, mujeres y personas con identidades de género diversas (Díaz, 2023). La aplicación de la perspectiva de género en la producción de conocimiento contribuye al avance de la igualdad de género y la justicia social, promoviendo una ciencia de excelencia, más inclusiva, reflexiva y comprometida con la transformación de las desigualdades estructurales.

2.1 El sesgo de género en las ciencias

A lo largo de la historia se ha planteado que la ciencia es capaz de producir conocimientos válidos independiente de sus métodos, de los contextos sociales en los que se construyen y de quienes los generan. Sin embargo, las corrientes epistemológicas con perspectiva de género, o bien, epistemologías feministas han demostrado que esta neutralidad no es tal, dado que la decisión de investigar algo, y no investigar otra cosa, nunca es neutral, sino que obedece a una elección selectiva basada en el contexto social (Schiebinger, 2008).

Estos sesgos han dado lugar a lo que hoy se conoce como androcentrismo científico, que considera las perspectivas y experiencias masculinas como punto de referencia universal de lo humano. Este

fenómeno se ha manifestado de diversas maneras. Por ejemplo, en la utilización predominante de sujetos masculinos (animales y humanos) en experimentos clínicos cuyos resultados se extrapolan a toda la población, lo que ha generado efectos adversos en las mujeres.

Asimismo, en el ámbito tecnológico e ingenieril, el diseño de productos y sistemas se ha basado históricamente en el cuerpo masculino como modelo estándar, desde cinturones de seguridad hasta sistemas de aire acondicionado (Criado-Pérez, 2019, p. 15). En este contexto, la autora Caroline Criado-Pérez, en su obra *La mujer invisible* (2019), presenta ejemplos concretos que evidencian el sesgo androcéntrico:

Sesgo de género en diagnóstico de infartos

Las mujeres tienen un 50% más de probabilidades de recibir un diagnóstico erróneo tras un ataque cardíaco. Esto se debe a que la medicina tradicional ha estudiado los síntomas basándose en la fisiología masculina, caracterizada por manifestaciones como el dolor en el pecho y el brazo izquierdo. Sin embargo, suelen presentar signos considerados “atípicos” —al quedar fuera del estándar masculino—, como dolor abdominal, dificultad para respirar, náuseas y fatiga. Al no ajustarse a este modelo, muchas pacientes son dadas de alta sin tratamiento, con consecuencias potencialmente fatales.



Ingeniería y seguridad: el peligro basado en el “hombre estándar”

Cuando una mujer se ve involucrada en un accidente automovilístico, tiene un 47% más de probabilidades de sufrir lesiones graves que un varón. Esto se debe a que durante décadas los maniquíes de prueba para choques se han basado en el “hombre estándar” (1,77 m y 76 kg). Estos diseños no tienen en cuenta que las mujeres suelen sentarse más cerca del volante, tienen mayor densidad ósea y una musculatura del cuello distinta, lo que las hace más vulnerables a lesiones cervicales y a que los sistemas de seguridad fallen.



Sesgos auditivos en tecnología e inteligencia artificial

Los programas de reconocimiento de voz, utilizados en sistemas de navegación, asistentes virtuales y dictado médico, suelen presentar un menor desempeño con voces femeninas. En 2016, se evidenció que el sistema de reconocimiento de voz de Google tenía alrededor de un 70% más de probabilidades de identificar correctamente el habla masculina que la femenina. Esto se debe a que muchos de estos algoritmos han sido entrenados con bases de datos de audio en las que predominan registros masculinos, por lo que el sistema aprende a considerar sus características acústicas como referencia. Como resultado, las voces femeninas —y, en general, aquellas que se alejan de ese patrón— presentan mayores tasas de error, lo que reproduce y amplifica desigualdades en el acceso y la calidad de estas tecnologías.



El PIB y el trabajo invisible

El Producto Interno Bruto (PIB), principal indicador de la economía mundial, excluye el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado realizado en los hogares. Estas tareas, esenciales para la reproducción de la vida y el funcionamiento del mercado laboral, no se registran como actividad económica y quedan fuera de las estadísticas oficiales. Dado que cerca del 75% de estas labores son realizadas por mujeres, una parte significativa de su aporte permanece invisibilizada.



Diversos estudios de organismos internacionales han demostrado que, si este trabajo se valorara según precios de mercado, el PIB mundial aumentaría en varios billones de dólares. No obstante, el sistema de cuentas nacionales sigue tratándolo como ajeno a la economía, lo que distorsiona la medición de la riqueza y refuerza la idea de que el trabajo de cuidados es un “deber natural” de las mujeres, en lugar de una contribución que debe ser reconocida, redistribuida y protegida.

A partir de estos ejemplos, se evidencia que la producción científica ha omitido históricamente las experiencias de mujeres y diversidades, dando lugar a una comprensión parcial que contribuye a reproducir desigualdades en la vida cotidiana. La ciencia no es una entidad aislada, sino un constructo social que refleja los valores y tensiones de su tiempo

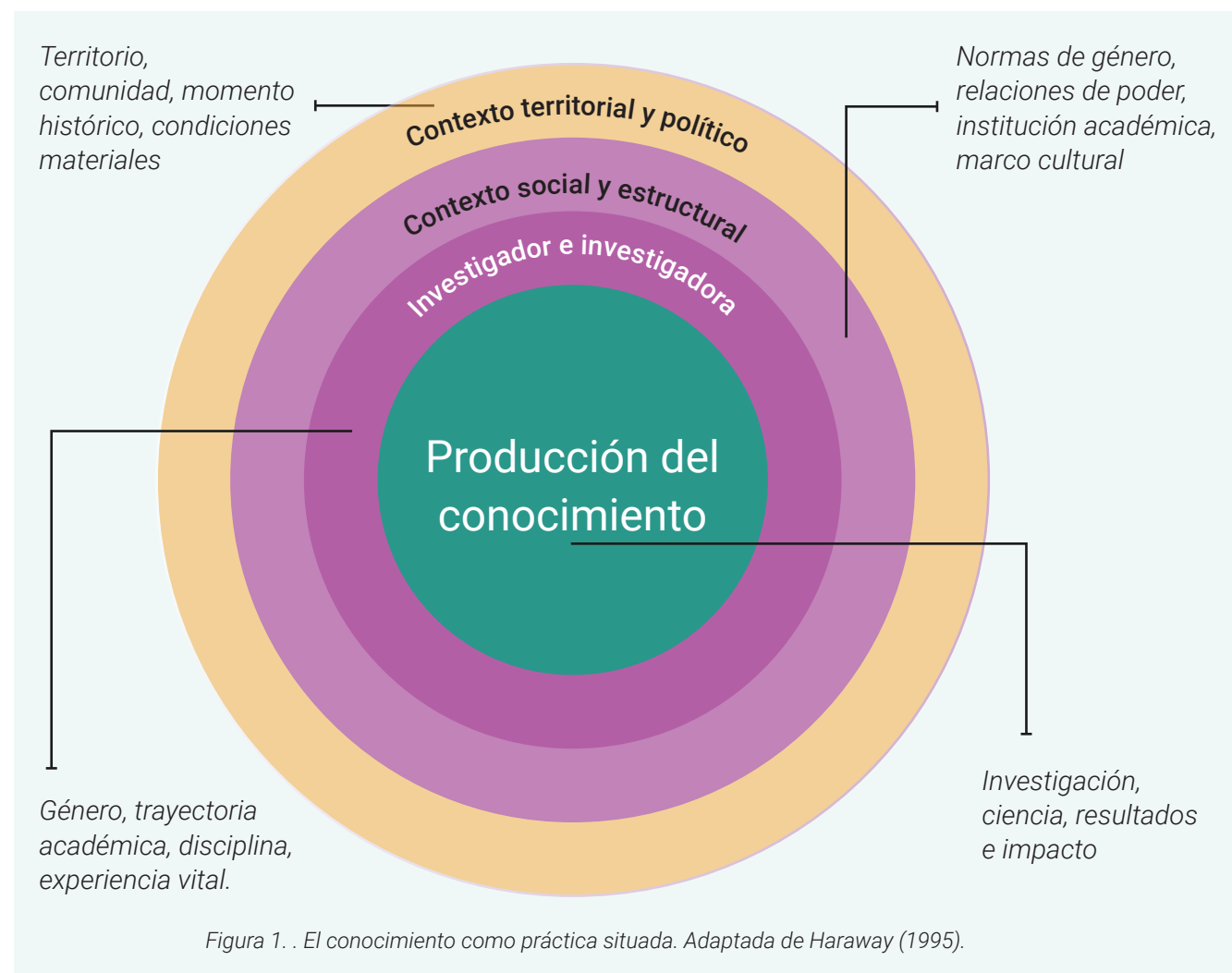
(Schiebinger, 2008). En este sentido, cuestionar los sesgos de género en la investigación no sólo constituye un ejercicio crítico, sino también un punto de partida para impulsar una transformación profunda de las ciencias, orientada a una producción de conocimiento más diversa, compleja y equitativa.

2.2 La perspectiva de género como transformación

Para incorporar de manera efectiva la perspectiva de género en los procesos de investigación, no basta con considerar variables de sexo o género en distintos tipos de estudio. Se trata de transformar la forma en que se produce el conocimiento, adoptando un enfoque transversal que reconozca su carácter no neutro y la necesidad de situarlo en contexto. En esta línea, Donna Haraway, desde la epistemología feminista, cuestiona la idea de una mirada científica universal y plantea que toda

investigación se realiza desde una posición situada, atravesada por valores, experiencias y relaciones de poder, pues “ocupar un lugar implica responsabilidad en nuestras prácticas” (Haraway, 1995).

Todo conocimiento surge de un punto de partida. La figura 1 muestra cómo los procesos de investigación y producción de conocimiento están atravesados por múltiples factores que inciden en quién investiga, cómo se investiga y para quiénes se investiga.



En este sentido, la perspectiva de género desafía al investigador o investigadora a asumir una responsabilidad sobre su punto de vista, reconociendo que las desigualdades de género atraviesan tanto los objetos de estudio como los procesos de investigación.

“La ciencia, como cualquier otro campo de la actividad humana, no está libre de los condicionantes culturales y sociales de su tiempo: los estereotipos de género y la menor valoración social de la que son objeto las mujeres se trasladan a menudo a una consideración estereotipada y menor de sus realidades específicas, sean de orden social o biológico” (Sánchez de Madariaga, 2011, *‘Prólogo’ Manual. El género en la investigación*).

Transformación a nivel individual

Es fundamental reconocer que la incorporación de la perspectiva de género implica una transformación en múltiples dimensiones. En el plano personal, este enfoque promueve un cambio a nivel humano al comprender que quien investiga también es un agente social. En este sentido, “una vez que tomas conciencia de cómo funciona todo aquello que nos rodea, ya no hay vuelta atrás: se transforma tu mirada, tus prioridades y tus formas de estar, ser y relacionarte” (Díaz, 2023, p. 14). Así, la perspectiva de género en la investigación no sólo incide en el ámbito metodológico, sino que también promueve un compromiso ético y político con la producción de conocimiento orientada a la equidad y la justicia social.

Repensar las prioridades de investigación

Abordar una determinada línea de investigación conlleva una serie de elecciones entre distintas prioridades. Se trata de un ejercicio estratégico, motivado por oportunidades de financiamiento, valores propios, marcos legales, entre otros. Estas decisiones pueden tener repercusiones importantes en relación al sexo y el género, que no siempre se evalúan de forma explícita. Por lo tanto, considerar la perspectiva de género comienza por cuestionar la agenda misma de la investigación. Al repensar las prioridades, se evidencia que la elección de líneas de estudio nunca es neutra, sino que favorece ciertos intereses y valores (Caprile, et al., 2012).

Un enfoque transformador exige evaluar quién se beneficiará y quién no, y qué oportunidades se pueden perder por no tener en cuenta la relevancia del sexo y género (Schiebinger, et al., 2011).

Repensar conceptos y teorías

Los conceptos y teorías que constituyen el marco para interpretar, explicar y respaldar los fenómenos estudiados influyen en la definición de los temas a tratar, las preguntas de investigación, los métodos a utilizar, la recolección, el levantamiento y el análisis de datos, y su respectiva interpretación. Esta transformación implica repensar conceptos y teorías que, bajo una aparente universalidad, ocultan sesgos androcéntricos que podrían tener un impacto transversal en la investigación. Se trata de asegurar que el marco conceptual utilizado no contenga sesgos que se traduzcan en obstáculos para incorporar dimensiones de género en la producción de conocimiento (Caprile et al., 2012).

3

Guía para investigar con perspectiva de género

Guía para investigar con perspectiva de género

La incorporación transversal de la perspectiva de género en la investigación no constituye un elemento accesorio ni una exigencia meramente formal; por el contrario, representa una oportunidad para ampliar las formas de mirar, preguntar y producir conocimiento, enriqueciendo la comprensión de los fenómenos en las diversas áreas del saber. Este enfoque contribuye a fortalecer la calidad de la investigación desde una perspectiva tanto ética como analítica.

Para avanzar en esta dirección, la presente guía se concibe como una herramienta práctica que orienta de manera clara a la comunidad académica de la Universidad de O'Higgins, invitándola a revisar sus decisiones metodológicas, conceptuales y prácticas desde una perspectiva de género. Este enfoque no sólo fortalece la rigurosidad del quehacer científico, sino que también contribuye a la generación de conocimiento innovador, situado y con pertinencia social.

3.1 Formas de incorporar el género en la investigación

Existen diversas formas de incorporar la dimensión de género en la investigación, desde distintos puntos de partida y con variados niveles de compromiso teórico, metodológico y práctico. No obstante,

persisten confusiones que tienden a reducirlo únicamente al estudio de las mujeres. Frente a ello, esta guía invita a distinguir entre: **investigar sobre género, con sensibilidad de género y con perspectiva de género**. El objetivo es facilitar la definición del alcance de los proyectos, la justificación de sus diseños y las aproximaciones que estos proponen.

Estas aproximaciones no son mutuamente excluyentes, por lo que una investigación puede combinar elementos de cada una. Lo fundamental radica en la reflexividad sobre cómo el género se integra en los distintos procesos de investigación.



El enfoque de género fortalece la rigurosidad del quehacer científico.



Investigar sobre género

Se refiere a investigaciones cuyo objeto de estudio se centra en las relaciones de género, incluyendo desigualdades, identidades y vínculos entre hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas. En este caso, el género no constituye una variable más, sino el fenómeno principal que se busca comprender, analizar o explicar. Este enfoque se orienta a la producción de conocimiento sobre desigualdades, roles, identidades y dinámicas de género.

Investigar con sensibilidad al género

Son investigaciones cuyo objeto de estudio no es el género en sí, pero que reconocen que las diferencias y desigualdades de género inciden en el fenómeno analizado. Por lo tanto, incorporan en su diseño metodológico preguntas, variables o análisis diferenciados por sexo o género, con el propósito de evitar sesgos y generar resultados más completos y rigurosos.

Investigar con perspectiva de género

Constituye el eje central de este manual. Es un nivel más profundo de integración. Propone que la dimensión de género atraviese todas las etapas del proceso investigativo, considerando explícitamente las relaciones de poder, los factores estructurales y las desigualdades que lo configuran. Desde esta perspectiva, el género opera como una categoría analítica transversal que orienta tanto el diseño como el desarrollo y la interpretación de la investigación.

3.2 Conformación de equipos de investigación

Antes de iniciar el proceso de investigación, es primordial considerar cómo se conformarán los equipos de trabajo. Esta etapa previa tiene un impacto directo en la formulación de las preguntas de investigación, en los métodos a utilizar y en la interpretación de los resultados. Conformar equipos diversos en términos de género tiene una relación directa con la generación de conocimientos desde múltiples miradas y, en consecuencia, con la presentación de resultados más robustos y rigurosos (Política Nacional de Igualdad de Género en CTCI del MinCiencia, 2021).

Recomendaciones para la incorporación de perspectiva de género en la conformación de equipos:

- Intencionar de forma activa la participación equilibrada de géneros y disidencias sexogenéricas, o bien buscar que exista participación del género menos representado en disciplinas altamente masculinizadas o feminizadas.
- Evitar la asignación de responsabilidades basada en estereotipos de género (roles y tareas), que tienden a situar a los hombres en funciones técnicas de mayor visibilidad y a las mujeres en labores logísticas o de apoyo.
- Rotar los roles de liderazgo y las responsabilidades estratégicas en el proyecto de investigación.
- Distribuir de forma equitativa las tareas y responsabilidades, considerando las labores de cuidado de las y los integrantes del equipo, ya que estos roles han recaído históricamente sobre las mujeres, lo que afecta sus trayectorias académicas y/o profesionales.
- Crear espacios de trabajo seguros y libres de acoso, conforme a los protocolos institucionales establecidos por la Ley 21.369.¹
- Visibilizar el trabajo de todas las personas que componen el equipo en las distintas instancias de comunicación del proyecto.

Preguntas guía

- ¿Existe un equilibrio en la representación por género dentro del equipo?
- ¿Se ha tenido en cuenta la incorporación del género subrepresentado?
- ¿Las tareas y los roles se distribuyen sin sesgos de género?
- ¿Las condiciones de trabajo consideran las responsabilidades y tareas de cuidado de las y los integrantes del equipo?
- ¿Existen protocolos claros para situaciones de discriminación y/o acoso? Y, en caso de que existan, ¿se ha informado a las y los integrantes del equipo al respecto?

¹ Formulario de denuncias alojado en la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: <https://www.uoh.cl/equidad-de-genero-y-diversidades/denuncias/>

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
<p>✓ Intencionar la diversidad en el equipo Integrar personas al equipo procurando un equilibrio en la representación por género. En disciplinas tradicionalmente masculinizadas, se sugiere integrar activamente a investigadoras en roles de liderazgo y de toma de decisiones.</p>	<p>✗ División de tareas por estereotipo Conformar equipos en los que las mujeres sólo estén a cargo de tareas secundarias (administrativas o de coordinación logística), mientras que los hombres asumen roles técnicos y de análisis.</p>
<p>✓ Flexibilidad y cuidados Planificar reuniones en horarios que consideren las responsabilidades de cuidado de las y los integrantes del equipo, permitiendo la participación remota cuando sea necesario y distribuyendo de manera equitativa las actividades que requieran presencialidad.</p>	<p>✗ Ignorar responsabilidades de cuidado Coordinar reuniones fuera del horario laboral o exigir disponibilidad total al equipo, sin considerar que esto afecta profundamente a quienes ejercen labores de cuidado (mayoritariamente mujeres), lo que limita su participación plena.</p>
<p>✓ Visibilización equitativa Rotar la participación de las y los integrantes del equipo en instancias de divulgación y asegurar que la contribución de todas y todos quede explícita en publicaciones, congresos y seminarios.</p>	<p>✗ Invisibilización sistemática Concentrar la visibilización y el reconocimiento del/la investigador/a principal para presentar los resultados en instancias de divulgación científica, mientras que al resto del equipo se le limita al trabajo sin reconocimiento público de sus contribuciones.</p>
<p>✓ Comunicación de protocolos Informar sobre los protocolos institucionales de acoso y discriminación por motivos de género u otros. Al mismo tiempo, se debe crear un ambiente de trabajo en el que todas las personas que participan se sientan seguras al expresar sus preocupaciones o incomodidades.</p>	<p>✗ Ambiente laboral hostil No contar con protocolos claros o de información sobre la existencia de instrumentos institucionales para el acoso y la discriminación. Además, minimizar situaciones de acoso o comentarios sexistas y fomentar dinámicas en las que predominen comportamientos que excluyan a otros/as integrantes del equipo.</p>

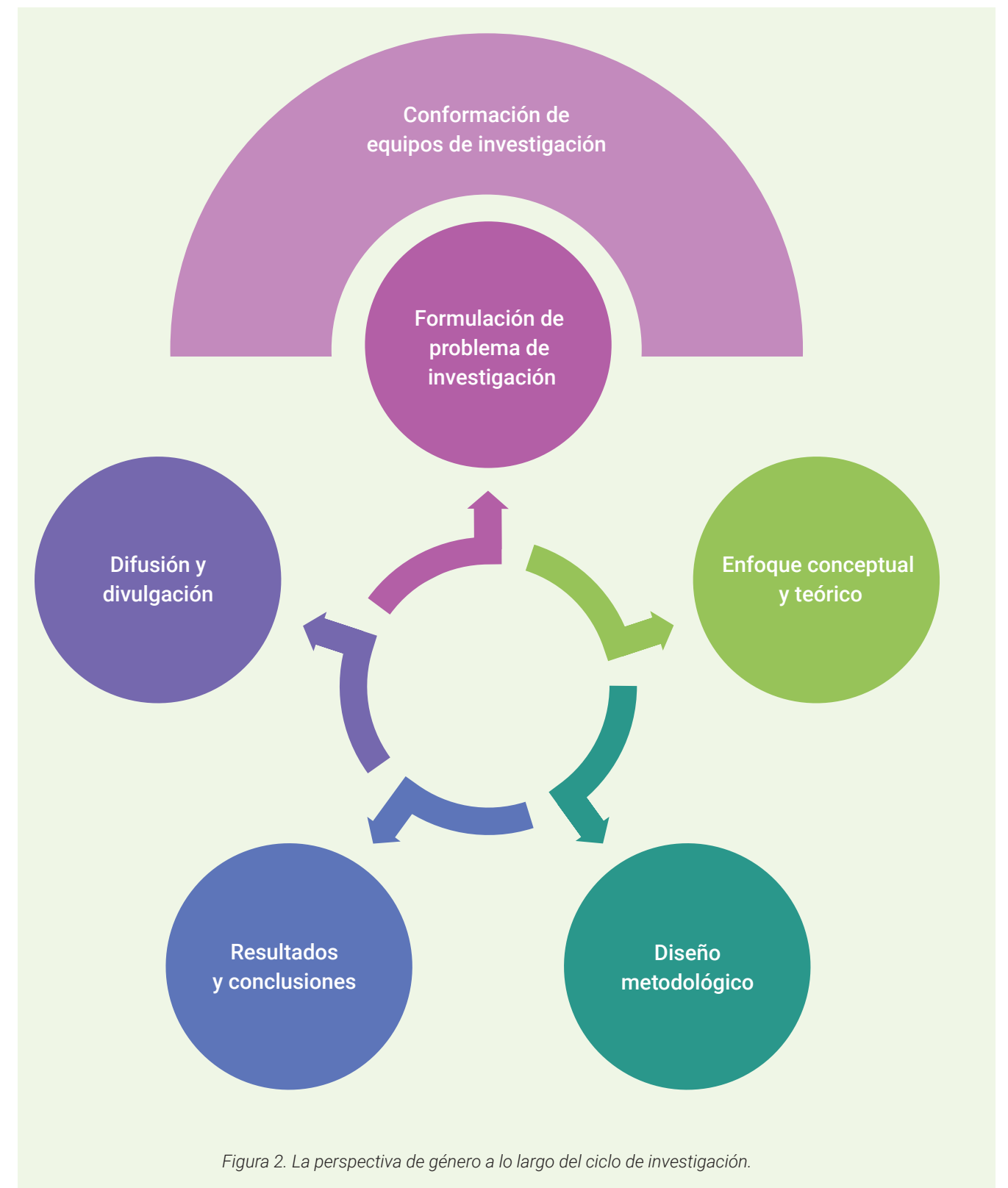


Figura 2. La perspectiva de género a lo largo del ciclo de investigación.

La incorporación de la perspectiva de género no es una tarea puntual. Debe entenderse como un compromiso que atraviesa todas las etapas del ciclo de investigación. En la figura 2 se identifican los momentos clave en los que este enfoque puede y debe hacerse presente; desde la conformación del equipo de investigación hasta la forma en que sus resultados son comunicados y difundidos. A continuación, se presentan recomendaciones para cada una de estas etapas:

3.3 Formulación del problema de investigación

En esta etapa se define y delimita tanto aquello que se estudiará como lo que quedará fuera del análisis. Como se ha señalado, históricamente, muchas preguntas de investigación han asumido la experiencia masculina como universal, invisibilizando cómo diversos fenómenos afectan a mujeres y a diversidades sexogenéricas. En este sentido, incorporar la perspectiva de género en la formulación del problema de investigación permite ampliar y profundizar la comprensión de los fenómenos, al integrar múltiples experiencias y miradas.

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la formulación de problemas de investigación

- Cuestionar el problema de investigación, evaluando si el fenómeno de estudio presenta efectos diferenciados según el sexo y el género.
- Examinar de manera crítica los antecedentes del proyecto e identificar si el género ha sido considerado como variable. De no ser así, se debe incorporar esta dimensión en el diseño de investigación.
- Evaluar si el problema de investigación cuestiona o perpetúa las desigualdades de género.
- Evitar preguntas de investigación que asuman lo masculino como universal y formular aquellas que visibilicen experiencias diversas.
- Incorporar de forma explícita el análisis de diferencias, desigualdades o relaciones de poder entre géneros, cuando sea pertinente.
- Explicitar de qué manera el estudio contribuye a reducir desigualdades y a promover transformaciones hacia contextos más inclusivos y equitativos.

Preguntas guía

- ¿Se ha evaluado la relevancia del género para lograr una comprensión integral del problema de investigación?
- ¿La o las preguntas de investigación consideran la diversidad de experiencias y trayectorias?
- ¿Se ha evitado considerar lo masculino como lo universal?

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
<p> Visibilizar experiencias diversas Formular preguntas que aborden experiencias, necesidades y dificultades según el género, reconociendo brechas y patrones presentes en el objeto de estudio.</p>	<p> Asumir “neutralidad” masculina Formular preguntas de investigación que asuman la experiencia masculina como patrón universal, sin considerar experiencias o necesidades diversas.</p>
<p> Cuestionar la neutralidad Plantear preguntas que aborden realidades y experiencias diferenciadas por sexo/género. En particular, en estudios aplicados a las disciplinas de la salud, en los que se considera la experiencia masculina como universal.</p>	<p> Replicar el sesgo androcéntrico Estudiar un fenómeno únicamente con una muestra masculina como referencia, sin cuestionarse las diferencias en experiencias, necesidades o dificultades según el sexo/género.</p>
<p> Contextualizar desigualdades Reconocer las brechas y barreras estructurales desde un enfoque de género, como las dificultades que históricamente han enfrentado las mujeres para acceder a espacios de toma de decisiones y a roles de liderazgo.</p>	<p> Naturalizar brechas de género Atribuir la subrepresentación de géneros a razones biológicas, sin cuestionar las barreras sociales que realmente la provocan.</p>
<p> Relevar la interseccionalidad: Formular preguntas que consideren cómo el género se intersecta con otras dimensiones, tales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, el nivel de escolaridad, entre otras.</p>	<p> Homogenización por grupos Estudiar a “las mujeres” o “los hombres” como categorías homogéneas, sin considerar que, al interior de cada una, existen diversas experiencias generadas por la raza, la clase, la orientación sexual, entre otros.</p>

3.4 Enfoque conceptual y teórico

La definición de los marcos teóricos y conceptuales que sustentan la investigación es fundamental, ya que determina qué fenómenos se consideran relevantes e influye directamente en la interpretación de los datos. Sin embargo, es necesario reconocer que las teorías y los conceptos no son neutros respecto al género, pues muchos de ellos se han desarrollado desde un enfoque androcéntrico de las ciencias. En consecuencia, resulta imprescindible revisar de manera crítica estos marcos, con el fin de fortalecer la rigurosidad del quehacer científico y favorecer interpretaciones más complejas e integradoras.

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en marcos conceptuales y teóricos

- Intencionar la búsqueda activa de literatura que incorpore la perspectiva de género en el área de estudio.
- Recopilar y revisar bibliografía con autoría de hombres y mujeres.
- Evaluar si el marco teórico y conceptual presenta sesgos androcéntricos.
- Identificar si los conceptos clave utilizados asumen las experiencias masculinas como universales.
- Distinguir cuidadosamente, en la definición de conceptos, si se abordará el sexo (características biológicas) o el género (características socioculturales) según corresponda.

Preguntas guía

- ¿Se ha revisado y considerado la literatura desde una perspectiva de género en el área?
- ¿La revisión de la literatura incluye autoría de hombres, mujeres y/o diversidades?
- ¿Se ha examinado de forma crítica la existencia de sesgos androcéntricos en la teoría?
- ¿Ha quedado claramente definido el uso de las categorías de sexo/género, si es que son relevantes?
- ¿Se ha hecho una distinción clara y rigurosa entre las categorías de sexo y género, si resultan relevantes para el estudio?

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
<p> Equilibrio en la bibliografía Incorporar la teoría de autores y autoras, permitiendo que la teoría del objeto se construya a partir de diversas miradas desde una perspectiva de género.</p>	<p> Teorías masculinas Construir marcos teóricos únicamente con autoría masculina, invisibilizando la producción de conocimiento de las mujeres en el área.</p>
<p> Cuestionar conceptos androcéntricos Problematizar conceptos como “actividad económica” o “fuerza de trabajo” en estudios sobre economía y trabajo, que no consideran el trabajo de cuidados no remunerado.</p>	<p> Naturalizar categorías sesgadas Utilizar conceptos que invisibilizan las dimensiones de género en el trabajo y en el desarrollo económico como “capital humano”.</p>
<p> Distinguir entre categorías sexo-género: Evidenciar cuando se estudia el sexo (diferencias fisiológicas entre machos y hembras) y el género (construcciones sociales), evitando confundir u homologar ambos conceptos.</p>	<p> Homologar conceptos Usar las categorías sexo y género como sinónimos, ya que poseen dimensiones analíticas y alcances científicos distintos.</p>

3.5 Diseño metodológico

El diseño metodológico define a quiénes se incluirá –o no– en el estudio, qué datos se recogerán –o se omitirán–, cómo se analizarán y cuáles serán las consideraciones éticas que orientarán la investigación de manera transversal. En este sentido, las decisiones metodológicas adoptadas en un proyecto inciden directamente en la validez y rigurosidad de sus resultados. Así, muestras que sobrerrepresentan a un género, instrumentos que emplean lenguaje sexista o análisis que omiten la dimensión de género limitan la comprensión integral de los fenómenos estudiados.

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en el diseño metodológico

- Asegurar que existan muestras representativas por sexo/género, cuando su tamaño lo permita. Reportar las tasas de participación por sexo/género.
- Redactar preguntas sensibles a las diversas experiencias según el género.
- Reflexionar sobre cómo el género de la o el investigador incide en la forma en que interactúa con la muestra.
- Intencionar la participación de hembras y machos en investigaciones experimentales que involucren el trabajo con animales, si es pertinente.
- Considerar muestras de ambos sexos en estudios biomédicos, si es pertinente.
- Incorporar la variable sexo/género en el diseño de los instrumentos de recolección de datos, según corresponda.
- Diseñar instrumentos de recolección de datos que no reproduzcan estereotipos de género. Por ejemplo, en vez de preguntar “¿por qué las mujeres abandonan las carreras académicas?”, utilizar “¿qué factores influyen en la permanencia o abandono de sus carreras académicas?”.
- Definir estrategias diferenciadas para la recopilación de información según el tipo de instrumento —ya sea autoaplicado o asistido—, procurando que estas incluyan preguntas sobre el género autodeclarado y evitando suposiciones basadas en la apariencia.
- Considerar los impactos diferenciados de la investigación según el sexo o el género, cuando el objeto de estudio lo permita.
- Elaborar y ampliar los consentimientos informados sensibles al género.

Preguntas guía

- ¿La muestra de la investigación incorpora una representación adecuada de sexo/género?
- ¿Se ha considerado y problematizado la dimensión de género como variable de análisis?
- ¿Los instrumentos utilizados para el levantamiento de información emplean un lenguaje no sexista?
- ¿El diseño de la investigación permite desagregar la información por sexo/género?
- ¿Se han revisado los posibles sesgos de género en los procedimientos de la investigación?

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
<p> Muestras representativas Procurar una representación equilibrada por sexo. Por ejemplo, en estudios clínicos sobre fármacos, reportar y desagregar por sexo, develando diferencias en efectividad, metabolismo y efectos secundarios.</p>	<p> Subrepresentación de géneros Realizar estudios con una muestra no equilibrada por sexo y extrapolar los resultados de una investigación sesgada a toda la población.</p>
<p> Reflexividad de quien investiga Analizar cómo el género de quien investiga influye en el planteamiento del problema de investigación, o bien, en la posible recolección de datos y su posterior análisis.</p>	<p> Ignorar el posicionamiento de quien investiga Desconocer cómo factores como la edad, la clase, la identidad de género y otras características del investigador/a inciden en la interacción con las y los participantes del estudio.</p>
<p> Ética sensible al género Incluir machos y hembras en proporciones equilibradas, si se realizan estudios experimentales con animales. Reportar en los resultados el sexo de los animales, analizar las diferencias y superar el sesgo de utilizar machos para evitar variaciones hormonales.</p>	<p> Exclusión sistemática Desarrollar investigación experimental únicamente con machos (sean animales o humanos), sin considerar que ello limita la representatividad y la aplicabilidad de los resultados.</p>
<p> Participación informada Asegurar la retribución de los beneficios a las personas que participan del estudio, es decir, desde los consentimientos informados hasta los resultados del estudio, de modo que se reconozcan y valoren los conocimientos compartidos.</p>	<p> Extractivismo académico Realizar investigaciones en las que sólo se extrae conocimiento, sin participación informada de las comunidades y sin retribución por los beneficios derivados de los resultados del estudio.</p>

3.6 Resultados y conclusiones

La forma en que se analizan e interpretan los datos de un estudio constituye uno de los momentos más críticos del proceso de generación de conocimiento, ya que en esta etapa se pueden visibilizar o invisibilizar experiencias diversas, reproducir o cuestionar estereotipos y contribuir —o no— a la equidad.

Cuando una investigación no incorpora la perspectiva de género desde su diseño, es más probable que sus resultados perpetúen enfoques androcéntricos. En cambio, integrar explícitamente esta perspectiva en el análisis permite generar hallazgos con mayor potencial transformador, ampliando el alcance de la investigación en términos de justicia e igualdad social.

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la presentación de resultados y difusión

- Desarrollar análisis de brechas de género, siempre que los datos lo permitan, identificando diferencias a través de indicadores como promedios y proporciones.
- Examinar la interacción entre la variable sexo/género y otros factores relevantes, para generar lecturas interseccionales del fenómeno estudiado.
- Evitar la naturalización genérica de las brechas o segregaciones por género (“los hombres prefieren...” “las mujeres se inclinan...”).
- Reconocer la diversidad al interior de cada categoría de género, evitando tratar las experiencias como homogéneas y considerando cómo estas se configuran de manera diferenciada según factores como edad, nivel socioeconómico, etnia, discapacidad u otras dimensiones relevantes.
- Analizar y destacar los resultados no esperados o contradictorios, considerando posibles sesgos, desigualdades de género o factores interseccionales que puedan explicarlos.
- Identificar y comunicar las limitaciones del estudio vinculadas a la dimensión de género.

Preguntas guía

- ¿Se han analizado las brechas o desigualdades de género?
- ¿Se han planteado interpretaciones que eviten la generalización de los géneros que reproducen estereotipos?

- ¿Las conclusiones consideran las relaciones de poder y los contextos socioculturales que explican las diferencias en experiencias y/o necesidades?
- ¿Las conclusiones incluyen un análisis explícito de los resultados en relación con el género?
- ¿Las conclusiones señalan cómo los hallazgos pueden contribuir a la equidad de género?

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
<p><input checked="" type="checkbox"/> Análisis de brechas Desagregar los datos por sexo o género (según corresponda) e interpretar las diferencias considerando factores socioculturales, no solo como características individuales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Naturalizar las diferencias Presentar las diferencias y los reportes de brechas de género como diferencias naturales o elecciones propias de cada sexo, sin cuestionar los factores sociales y culturales que las producen.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Beneficios equitativos Asegurar que los beneficios derivados de los resultados y conclusiones de una investigación se distribuyan sin sesgos de género, tanto dentro como fuera del equipo de investigación, y que estos contribuyan a reducir las desigualdades.</p>	<p><input type="checkbox"/> Beneficios sesgados Ignorar que los resultados de la investigación favorezcan a un grupo por sobre otro, tanto dentro como fuera del equipo de investigación.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Transparentar limitaciones Explicitar en las conclusiones cuando la muestra presentó subrepresentación de algún sexo o género (según corresponda), cuando no es posible desagregar los datos por género o cuando el diseño de la investigación limitó el análisis de género.</p>	<p><input type="checkbox"/> No problematizar sesgos Desconocer las limitaciones de la investigación relacionadas con el género en el diseño del estudio y en la presentación de resultados, ignorando que las conclusiones no son aplicables a todos los géneros.</p>

3.7 Comunicación científica: difusión y divulgación

La comunicación científica constituye una etapa fundamental del proceso investigativo, en la que los resultados y conclusiones trascienden el ámbito de la producción académica para interactuar con distintos públicos.

Según la definición contemporánea propuesta por Burns, O'Connor y Stocklmayer (2003), la comunicación científica puede entenderse como el uso de habilidades, medios, actividades y diálogo para generar respuestas personales frente a la ciencia, así como la conciencia, el interés, la formación de opiniones y la comprensión. En este marco, es importante distinguir dos dimensiones complementarias:

Difusión científica

Comunicación entre pares, dirigida a la comunidad académica o especializada (artículos científicos, congresos, seminarios disciplinares, informes técnicos).

Divulgación científica

Comunicación orientada a públicos no especializados, que busca traducir el conocimiento a formatos accesibles y socialmente pertinentes (medios de comunicación, redes sociales, actividades comunitarias, materiales educativos, audiovisuales, entre otros).

Ambas dimensiones forman parte de la comunicación científica y tienen implicancias éticas relevantes, en especial cuando se incorpora la perspectiva de género en la comunicación científica. Esto implica reconocer que:

- La producción y circulación del conocimiento no son neutras.
- Existen desigualdades estructurales en la visibilidad, la autoría y la representación.
- Los mensajes científicos pueden reproducir o desafiar estereotipos de género.

Desde esta perspectiva, comunicar ciencia no es sólo transmitir información, sino también asumir responsabilidad sobre:

- ¿Quiénes son visibilizados/as?
- ¿Qué experiencias son consideradas?
- ¿Qué impactos sociales pueden derivarse de la comunicación de resultados?

Asimismo, se reconoce que existen públicos diversos, con distintas necesidades de acceso al conocimiento, trayectorias educativas y experiencias sociales. Democratizar la ciencia requiere dinamizar los canales, revisar el lenguaje y eliminar barreras simbólicas y estructurales.

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en comunicación científica:

En difusión (entre pares)

- Emplear un lenguaje inclusivo y no sexista, evitando el uso del masculino como genérico neutro.
- Declarar de manera explícita cuando el análisis incluye variables sexo-género.
- Reconocer la autoría y la contribución de todas las personas del equipo, de forma equitativa.
- Asegurar y promover la visibilización de investigadoras y diversidades sexogenéricas en las citas y referencias.
- Reflexionar sobre las implicancias éticas y sociales de los resultados presentados.

En divulgación (públicos no especializados)

- Utilizar un lenguaje claro, accesible y no sexista.
- Evitar simplificaciones que reproduzcan estereotipos de género.
- Incorporar diversas representaciones visuales en materiales gráficos y audiovisuales.
- Promover instancias de divulgación en espacios no académicos, especialmente en las comunidades que participaron en la investigación.
- Evaluar el impacto social de las acciones, enmarcadas en una "estrategia de apropiación social del conocimiento científico".

Preguntas guía

- ¿Se utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista en las instancias de difusión y divulgación?
- ¿Se visibilizan de manera equitativa las contribuciones del equipo de investigación?
- ¿La comunicación considera públicos diversos y posibles barreras de acceso?
- ¿Se ha evaluado el impacto social y ético de la comunicación de resultados?
- ¿La estrategia comunicacional contempla tanto la difusión entre pares como la divulgación hacia la sociedad?

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
<p> Lenguaje inclusivo y no sexista Usar “investigadoras e investigadores”, “personal académico”, “personas participantes” y “autoría compartida” en publicaciones científicas y en otros espacios de divulgación, evitando el masculino genérico.</p>	<p> Invisibilización en el lenguaje Usar el masculino genérico de forma sistemática (“los investigadores”, “los académicos”, “los participantes”), invisibilizando la participación de mujeres y diversidades sexogenéricas.</p>
<p> Recursos visuales diversos Incluir elementos gráficos de investigadores e investigadoras en roles diversos, evitando representaciones estereotipadas cuando se difunde en pósters, presentaciones o videos.</p>	<p> Estereotipos visuales Usar recursos gráficos que reproduzcan sesgos de género, como presentar sólo a hombres en roles técnicos o científicos y a mujeres en roles administrativos o de coordinación logística.</p>
<p> Visibilización equitativa Reconocer de manera justa las autorías, los liderazgos y las contribuciones en publicaciones y presentaciones.</p>	<p> Invisibilización estructural Concentrar el reconocimiento únicamente en figuras masculinas o en jerarquías tradicionales.</p>
<p> Dinamizar canales Divulgar resultados y conclusiones de un estudio no sólo en revistas académicas, sino también en espacios comunitarios, medios de comunicación local y formatos accesibles y dinámicos para llevar la información a públicos diversos.</p>	<p> Mantener canales tradicionales Limitar la difusión únicamente a revistas internacionales o nacionales de alto impacto, sin considerar la democratización del conocimiento y las necesidades de las personas.</p>
<p> Declarar el impacto social Explicitar cómo los resultados contribuyen a reducir las desigualdades.</p>	<p> Neutralidad aparente Omitir las implicancias sociales y de género de las conclusiones de la investigación.</p>

Diversos estudios han demostrado que los sesgos de género pueden atravesar múltiples etapas del proceso científico, desde la formulación de preguntas y la construcción de marcos teóricos hasta el diseño metodológico, el análisis y la interpretación de los resultados (Caprile et al., 2012). En la misma línea, la Comisión Europea ha señalado que integrar el análisis de sexo y género mejora la calidad, la relevancia y el impacto social de la investigación, fortaleciendo su excelencia e innovación (European Commission, 2013).

En consecuencia, la incorporación de la perspectiva de género no sólo contribuye a evitar omisiones o distorsiones en el diseño de los estudios, sino que también influye en la manera en que el conocimiento se valida, se aplica y se comunica en la sociedad. Asimismo, la comunicación científica contemporánea reconoce que su propósito no es meramente informativo, sino también formativo y relacional, promoviendo la conciencia, el interés y la comprensión en diversos públicos.

Desde esta perspectiva, incorporar el enfoque de género en la comunicación científica no constituye un añadido opcional, sino una condición para avanzar hacia una ciencia más democrática, rigurosa y socialmente responsable.

4

Investigaciones con perspectiva de género: casos inspiradores

Investigaciones con perspectiva de género: casos inspiradores

Integrar la perspectiva de género en la investigación no sólo es posible, sino también es una oportunidad para transformar la manera en que se produce conocimiento. Los fundamentos, métodos e hitos presentados en este capítulo buscan evidenciar, a través de experiencias concretas, cómo este enfoque puede enriquecer la investigación en diversas áreas disciplinares, ampliando su alcance y fortaleciendo su impacto.

Los casos que se presentan a continuación incluyen investigaciones financiadas por el proyecto InES Género UOH, a través del Fondo de Investigación para Académicas y del Fondo de Investigación en Equidad de Género y Diversidades. Asimismo, se incorporan proyectos desarrollados por investigadoras e investigadores de otras universidades, cuyas temáticas dialogan con las líneas de investigación de los institutos de la Universidad de O'Higgins.

Este capítulo busca reconocer las múltiples formas en que la incorporación de la perspectiva de género contribuye a la producción de conocimiento, y, al mismo tiempo, se presenta como una invitación práctica dirigida a la comunidad académica de la UOH.

Cada uno de los proyectos, demuestran que la perspectiva de género es una herramienta transversal que enriquece la investigación. Desde las ciencias

biomédicas hasta las ciencias sociales, pasando por la ingeniería y las ciencias ambientales, su incorporación ayuda a formular preguntas más complejas, a crear metodologías más rigurosas y a generar conocimiento con mayor impacto social.

El trabajo realizado en cada uno de ellos reafirma la idea de que investigar con perspectiva de género no debe entenderse como una obligación, sino como una oportunidad para hacer ciencia de forma más democrática, contextualizada e innovadora.

Incorporar la perspectiva de género en todas las disciplinas es necesario para avanzar hacia una ciencia con igualdad y excelencia.

Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3)

“Mujeres y salud ecosistémica: fortaleciendo capacidades comunitarias y universitarias para la vigilancia ambiental de humedales en O’Higgins”,

dirigido por la Dra. Gemma Rojo Aravena, Universidad de O’Higgins.

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Los antecedentes del proyecto reconocen que las mujeres del territorio son fundamentales, pues poseen un conocimiento profundo derivado de sus roles de género: la gestión del agua en sus hogares, los cuidados de salud y la agricultura familiar. A pesar de ello, estos conocimientos han sido invisibilizados y las mujeres han sido excluidas de los espacios de toma de decisiones.

En la **formulación del problema**, este proyecto señala que la perspectiva de género es transversal para la comprensión y la eventual propuesta de vigilancia ambiental. Por otro lado, desde su **diseño metodológico** y, en particular, desde la formulación de objetivos, se propone fortalecer las capacidades de las mujeres y visibilizar sus aportes en materia ambiental. En consecuencia, en el análisis de datos y **resultados** se espera identificar las barreras estructurales y sociales que limitan su participación plena.

Este proyecto aborda, desde un enfoque interdisciplinario, el deterioro ambiental de los humedales de Petrel y San José. Es una investigación que utiliza como base una metodología de investigación - acción participativa con perspectiva de género. Su principal objetivo es estudiar a la comunidad y, al mismo tiempo, codiseñar e implementar un protocolo de vigilancia comunitaria.



“It’s a Male World: el sesgo sexual de los modelos animales en biología”,

dirigido por Federico Bernabé Biach y Leandro Giri, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. (Bernabé y Giri, 2019)

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Desde la **formulación del problema**, esta investigación reconoce y denuncia un sesgo sistemático que excluye a las hembras de los modelos animales empleados en la investigación biológica. El estudio demuestra que, en algunas disciplinas, por cada artículo que estudia sólo a hembras, hay 5,5 que se refieren exclusivamente a machos, proporción que se mantiene en áreas como la neurología, la fisiología o la farmacología.

A su vez, el **análisis de los datos** demuestra que, en artículos científicos de ciencias biológicas, entre el 22% y el 42% no se declara el sexo de los animales utilizados como modelos. Los **resultados y conclusiones** de esta investigación señalan que este sesgo tiene consecuencias en ámbitos científicos y

Este estudio aborda, desde un enfoque metateórico, los modelos animales y su uso en diversas áreas de las ciencias biológicas, como las neurociencias, la farmacología y la fisiología. La investigación analiza diversas fuentes científicas que denuncian un sesgo sexual en las prácticas de investigación que involucran animales. Se revisaron diez áreas disciplinares: biología general, inmunología, neurociencia, fisiología, farmacología, reproducción, endocrinología, fisiología del comportamiento, conducta y zoología.

Los resultados exploran tres razones que sustentan el sesgo: cuestiones económicas o presupuestarias, pues los machos son más baratos; aspectos metodológicos, al considerar el ciclo hormonal de las hembras como un obstáculo; y aspectos conceptuales, ya que se contempla a los machos como representativos de la especie.

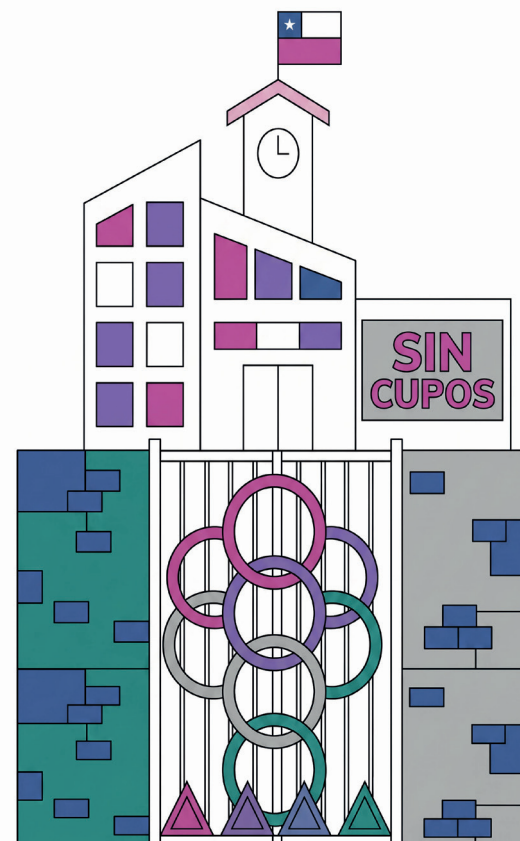
sociales, pues la exclusión de hembras en modelos animales no es un error metodológico, sino una extensa tradición cultural y biológica que presenta al macho como representativo de las especies.

Este trabajo propone un cambio de paradigma, en el que las hembras ocupen su lugar como objeto de investigación científica, no sólo por razones epistemológicas, sino también para evitar repercusiones sociales.

“El riesgo de no ser admitido a la escuela vecina: la experiencia de la elección escolar según nivel de ruralidad en Chile”,

dirigido por la Dra. Ngaire Honey, coinvestigadoras Valentina Giaconi y Manuela Mendoza, Universidad de O'Higgins.

Esta investigación utiliza el género como categoría de análisis transversal y analiza cómo la experiencia de elección escolar varía según el nivel de ruralidad, mediante un índice innovador de ruralidad escolar (IRE) que evalúa los mercados escolares, así como las preferencias de los estudiantes y los resultados del Sistema de Admisión Escolar.



¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

La perspectiva de género en este proyecto se aborda de manera transversal. Primero, en la **formulación del problema**, la hipótesis central plantea una relación compleja de interseccionalidad que varía según el nivel de ruralidad y en función del género, del nivel socioeconómico, de la nacionalidad y de la etnia. Adicionalmente, desde el **enfoque conceptual y teórico**, la investigación adopta el marco de interseccionalidad de K. Crenshaw, vinculando el género con otras dimensiones en el contexto del acceso a la educación y de sus diferentes experiencias.

En esa línea, el **diseño metodológico** establece objetivos orientados a identificar las diferencias interseccionales en las trayectorias, mediante el análisis de subgrupos. Finalmente, la investigación utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista: “apoderadas/os”, “directoras/es escolares”, entre otros. Esto demuestra una decisión consciente de atender la dimensión de género en el estudio.

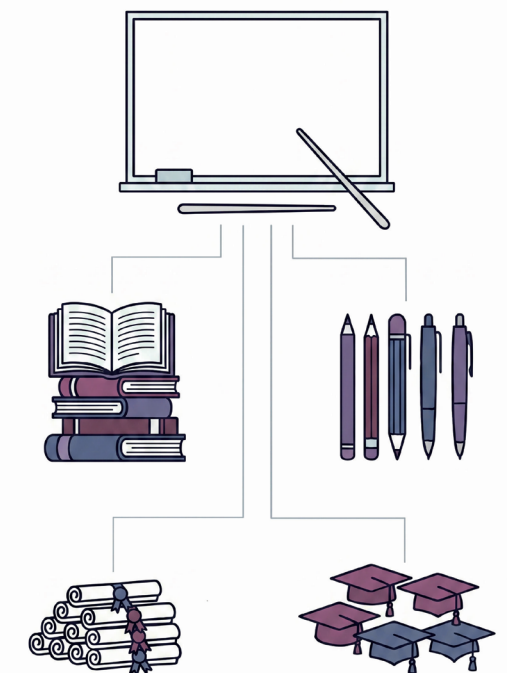
“Perspectiva de género en la formación docente. Una revisión sistemática”,

dirigido por Stefany Cordero-Aliaga y María Asunción Romero-López, Universidad de Granada, España. (Cordero-Aliaga, 2025)

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Desde la **formulación del problema**, la investigación reconoce la postura generalizada sobre la necesidad de incorporar dimensiones de género en la formación docente, lo cual se justifica por el desconocimiento en el área y la escasa presencia de estas temáticas en la oferta académica universitaria. Por otro lado, el **diseño metodológico** incorpora la perspectiva de género al analizar de manera sistemática si se incluye o no en los programas de formación de profesores y profesoras, y al examinar variables como la distribución por género de los participantes en los estudios revisados. En el **análisis de datos y resultados**, esta investigación evidencia la fuerte influencia que las y los docentes ejercen sobre la reproducción de estereotipos de género y el desarrollo de prácticas sexistas en los procesos educativos.

Este estudio realiza una revisión sistemática del estado de la inclusión de la perspectiva de género en la formación docente. Para ello se utilizaron las bases de datos Web Of Science (WOS) y Scopus, consultadas hasta noviembre de 2023, seleccionando 27 artículos publicados desde el 2017 en inglés o español. Se analizaron los documentos siguiendo la guía PRISMA 2020 y el modelo de Newman y Gough. El análisis aborda tres preguntas de investigación: ¿cómo es la situación actual de la formación docente desde una perspectiva de género?, ¿por qué integrar esta perspectiva en la formación docente? y ¿cómo hacerlo?.



“Inequalities in computational thinking among incoming students in a STEM chilean university”,

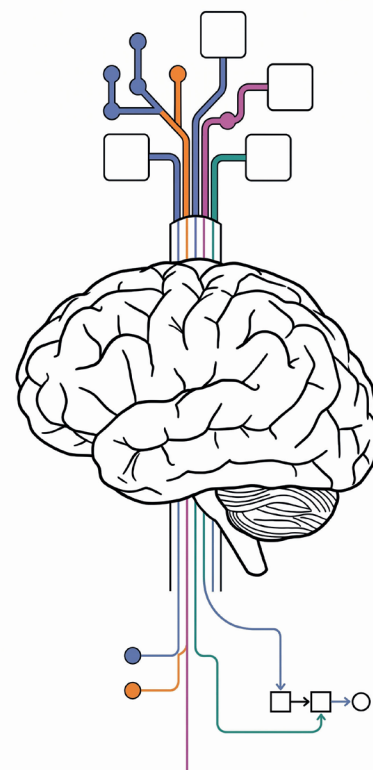
dirigido por Felipe González-Pizarro, Claudia López, Andrea Vásquez y Carlos Castro, Universidad Técnica Federico Santa María. (González-Pizarro et al., 2023)

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Desde la **formulación del problema**, este estudio reconoce la relevancia de examinar si existen desigualdades de género en el pensamiento computacional entre estudiantes de STEM, considerando además el contexto de un sistema educativo altamente segregado económicamente.

En el **diseño metodológico**, el género se incorpora de manera explícita como variable independiente central del estudio. El **análisis de datos** revela hallazgos significativos: los estudiantes auto-identificados como hombres obtuvieron puntajes CTt 1,13 veces superiores a los de las estudiantes auto-identificadas como mujeres. Además, los **resultados** evidencian que las mujeres están subrepresentadas en el conocimiento previo en programación, tanto en escuelas privadas como en no privadas. Esto, entre otras cosas, demuestra una brecha de género significativa que persiste desde la educación secundaria, incluso entre estudiantes de áreas STEM.

Este estudio aborda las habilidades de pensamiento computacional de 549 estudiantes recién admitidos en programas de pregrado de una universidad chilena enfocada en las áreas STEM. Se utiliza el Computational Thinking Test (CTt), compuesto por diversas preguntas de selección múltiple que evalúan secuencias básicas, estructuras condicionales, bucles y funciones. La investigación analiza las puntuaciones de las y los estudiantes, considerando tres variables independientes: género autodeclarado (femenino o masculino), tipo de escuela (privada o no privada) y conocimiento de programación (sí o no), y emplea regresiones lineales y logísticas para modelar las asociaciones.



“El rol del análisis de género en la reducción de los sesgos algorítmicos”,

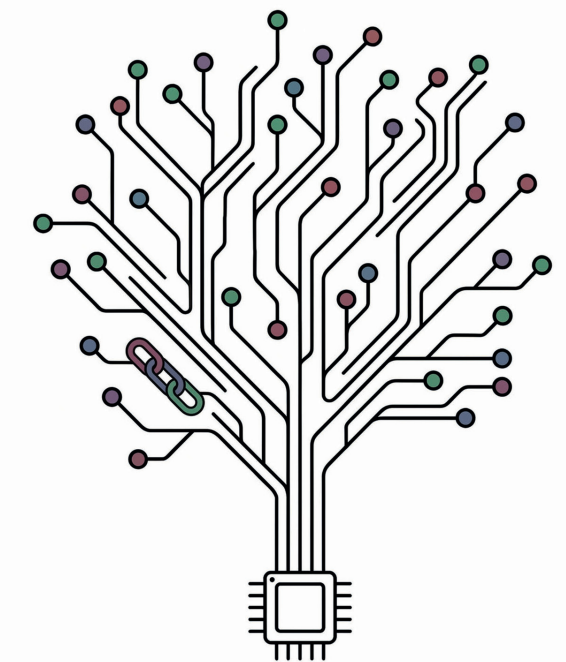
dirigido por Sara Degli-Esposti, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España. (Degli-Esposti, 2021)

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Desde la **formulación del problema**, esta investigación reconoce que los estereotipos de género se convierten en puntos ciegos en los datos utilizados para entrenar algoritmos, lo que perpetúa las dinámicas de discriminación. En su **diseño metodológico**, el estudio integra teorías organizacionales sobre diversidad, representación y legitimidad, lo que evidencia cómo la ausencia de mujeres en equipos de desarrollo de IA genera sesgos algorítmicos concretos, como algoritmos de procesamiento del lenguaje natural que asocian el color rosado con la feminidad o sistemas de reconocimiento facial con tasas de error más altas al identificar a mujeres.

Los **resultados y conclusiones** de la investigación señalan que la falta de diversidad de género no es sólo una cuestión de equidad, sino que constituye un problema técnico que afecta la calidad y la fiabilidad de los sistemas de IA, con consecuencias relevantes en ámbitos como las ofertas laborales, el acceso a servicios o las predicciones judiciales.

A partir de un enfoque interdisciplinario, este estudio aborda el problema de los sesgos algorítmicos de género en Inteligencia Artificial (IA) y Big Data. Este sesgo se debe a la escasa presencia de mujeres en los equipos que diseñan y desarrollan estas tecnologías. A su vez, la investigación analiza datos del sistema educativo español con el propósito de estimar el número de mujeres matriculadas en áreas relacionadas con la informática, la ingeniería y la ciencia de datos. Además, identifica y examina las barreras a la interdisciplinariedad que facilitan la reproducción de sesgos algorítmicos en el ecosistema digital.



“Explorando la coocurrencia entre autismo y diversidad de género: intersecciones, identidades y transiciones en la adolescencia y la adultez joven”

dirigido por la Dra. María Soledad Burrone y la Dra. María Teresa Solís, Universidad de O'Higgins.

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Desde la **formulación del problema**, este proyecto reconoce que existe un diagnóstico tradicional basado en el androcentrismo y en la cisnormatividad (suposición social y cultural de que la identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer), lo cual ha contribuido a la invisibilización de mujeres y otros géneros divergentes en el cruce con el autismo. Adicionalmente, el proyecto incorpora un marco teórico para comprender el género desde la performatividad, la despatologización de las identidades trans y la interseccionalidad.

Por otro lado, desde el **diseño metodológico**, se trata de un estudio mixto con componentes cuantitativos y cualitativos. Es en este componente cualitativo donde se incorporan muestras intencionadas de jóvenes usuarios y usuarias del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género, con el

El proyecto aborda una brecha de conocimiento crítico en Latinoamérica: la coocurrencia entre rasgos del espectro autista y la diversidad de género en personas de entre 13 y 21 años. Esta investigación es un claro ejemplo de la incorporación de la perspectiva de género.

fin de visibilizar sus vivencias y profundizar en sus experiencias subjetivas e identitarias.

Finalmente, esta investigación se distingue por el **conocimiento situado**, ya que incorpora a jóvenes neurodivergentes como coinvestigadores/as, aplica los principios de justicia epistémica y reconoce el valor de la producción de conocimiento a partir de sus propias experiencias.

“Análisis de marcadores de riesgo cardiometabólico asociados al uso de anticonceptivos orales combinados”,

dirigido por la Dra. Francisca Salas Pérez, Universidad de O'Higgins.

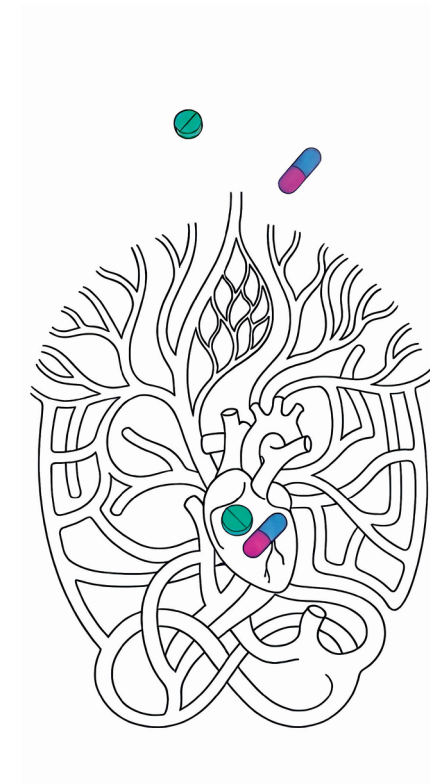
¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

En la **formulación del problema**, se reconocen y relevan brechas específicas en salud de las mujeres, ya que presentan altos niveles de insatisfacción con la atención que reciben. Además, se problematiza cómo el uso prolongado de anticonceptivos orales combinados puede agravar el fenotipo de las mujeres con SOP.

En su **enfoque conceptual y teórico**, el proyecto considera la literatura que aborda las particularidades fisiológicas de las mujeres en endocrinología, así como los desequilibrios y la pulsabilidad de la hormona liberadora de gonadotropina (GnRH), entre otros temas tradicionalmente ignorados.

En el **diseño metodológico**, este estudio considera una muestra exclusiva de mujeres y declara, de forma explícita, que incorpora la perspectiva de género en el ámbito de la salud femenina. Esto con el propósito de contribuir al manejo clínico y a las políticas de salud inclusivas y basadas en evidencia.

Este estudio aborda el síndrome de ovario poliquístico (SOP), que afecta a una gran proporción de las mujeres en edad reproductiva. Entre sus hipótesis, plantea que en mujeres con SOP, el tratamiento con anticonceptivos orales combinados, que contienen estrógenos sintéticos, incrementa las alteraciones cardiometabólicas en comparación con fórmulas que contienen estrógenos naturales. Por lo tanto, su objetivo general es evaluar si esta hipótesis se cumple o se refuta, con el propósito de contribuir a la personalización del tratamiento



“Mujeres privadas de libertad en la región de O’Higgins: experiencias, tensiones y desafíos desde una perspectiva de género”

dirigido por el Dr. Patricio Saavedra Morales, coinvestigadora Anais Moris, Universidad de O’Higgins.

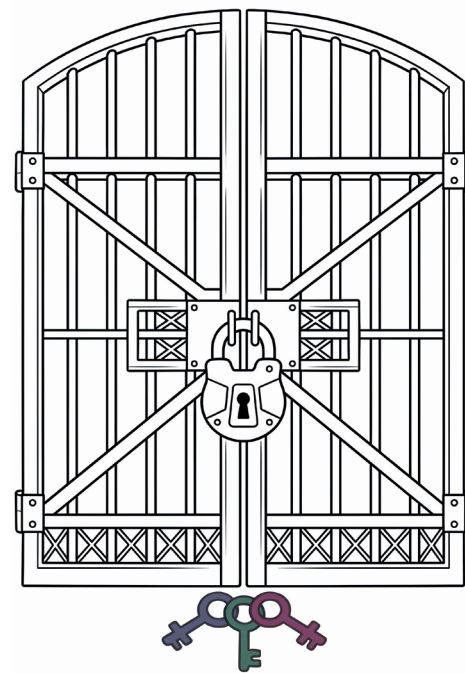
¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Desde la **formulación del problema y el enfoque conceptual y teórico**, este proyecto adopta una perspectiva de género desde el inicio y se sitúa en la criminología feminista. Su propósito es analizar las dinámicas de género que influyen en la criminalización, la victimización y la aplicación de la justicia en mujeres.

El estudio reconoce que las mujeres privadas de libertad enfrentan una “doble transgresión”: por una parte, la infracción de la ley y, por otra, el quiebre de normas sociales de género, como los roles asociados a la maternidad o a la vida conyugal. **En el plano metodológico**, incorpora herramientas propias de las epistemologías feministas, como los mapeos corporales, que permiten a las participantes resignificar sus cuerpos y visibilizar sus experiencias.

Este proyecto se centra en la población de mujeres privadas de libertad del Complejo Penitenciario Femenino de Rancagua. El estudio parte de la premisa de que el sistema penitenciario mantiene un enfoque androcéntrico y no atiende las necesidades específicas de las mujeres, en su calidad de minoría dentro de la población penal.

Entre sus objetivos, busca analizar tres ejes centrales: la discriminación de género que experimentan las mujeres, el estigma asociado a su identidad de género y a su orientación sexual, y las tensiones y vulneraciones de sus derechos a la salud sexual, reproductiva y afectiva.



“Masculinidades y sus distintas expresiones: actitudes y creencias sobre las masculinidades y sus relaciones con normas, roles, estereotipos de género y sexismo”

dirigido por la Dra. Ana Figueiredo, Universidad de O’Higgins.

¿Cómo se incorpora la perspectiva de género?

Esta investigación no solo sitúa el género como objeto de estudio, sino que también se sustenta en un **enfoque conceptual y teórico** basado en la literatura crítica sobre género y masculinidades, con aportes de autoras y autores como Connell y Butler, quienes analizan las relaciones entre las construcciones sociales de género y las estructuras de poder en las sociedades contemporáneas.

En el **plano metodológico**, incorpora un enfoque interseccional mediante variables que permiten analizar dimensiones relevantes de la teoría de género. Asimismo, contempla comparaciones entre hombres y mujeres, así como entre personas heterosexuales y aquellas pertenecientes a diversidades sexogenéricas. Se espera que los resultados evidencien diferencias en los niveles de sexismo, homofobia y apoyo a las políticas de equidad de género.

Este proyecto demuestra que el estudio del género no se limita al análisis de las mujeres, sino que implica un cuestionamiento crítico de las estructuras que configuran las relaciones de género y atraviesan diversas identidades.

Esta investigación se enmarca en los estudios críticos sobre masculinidades y constituye un ejemplo de estudio sobre género, al situarlo como objeto central de análisis. El proyecto busca identificar y caracterizar las actitudes y creencias del estudiantado de la UOH hacia distintos tipos de masculinidades: hegemónicas, asociadas a modelos tradicionales; tóxicas, vinculadas a comportamientos agresivos; alternativas, relacionadas con el cuidado y la expresión emocional; e inclusivas, que cuestionan la heteronorma.



Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). (2024). *Actualización de la Política Institucional de Equidad de Género en Ciencia y Tecnología 2025-2030*. Gobierno de Chile.

Bernabé Blach, F., & Giri, L. (2019). It's a Male World: el sesgo sexual de los modelos animales en biología. *Arbor*, 195(791), a492. <https://doi.org/10.3989/arbor.2019.791n1005>

Burns, T. W., O'Connor, D. J., & Stockmayer, S. M. (2003). Science communication: a contemporary definition. *Public understanding of science*, 12(2), 183-202

Caprile, M., Vallés, N. y Palmen, R. (2012). Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. Fundación CIREM; Ministerio de Ciencia e Innovación. Barcelona, España.

Cordero-Aliaga, S., & Romero-López, M. A. (2025). Perspectiva de género en la formación docente. Una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 36(1), 69-82. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.93115>

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1).

Criado-Pérez, C. (2019). *La Mujer Invisible: Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Abrams Press.

Degli-Esposti, S. (2021). El rol del análisis de género en la reducción de los sesgos algorítmicos. *ICE. Revista de Economía*, (921), 127-143. <https://doi.org/10.32796/ice.2021.921.7265>

Díaz, C. (2023). Perspectiva de género en la investigación científica. En S. Pinzi (Coord.), *Investigar con perspectiva de género: Una reflexión colectiva* (pp. 12-13). Universidad de Córdoba.

Díaz, C., Hernández Ojeda, C., Prados, C. y Pinzi, S. (2023). A modo de conclusión: ¿Es posible hacer una investigación científica con perspectiva de género? En S. Pinzi (Coord.), *Investigar con perspectiva de género: Una reflexión colectiva* (pp. 27-29). Universidad de Córdoba.

European Commission. (2013). *Gendered Innovations: How Gender Analysis Contributes to Research*. Publications Office of the European Union.

García Calvente, M., Jiménez Rodrigo, M., Martínez Morante, E. y del Río Lozano, M. (2010). Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. Escuela Andaluza de Salud Pública. España.

González-Pizarro, F., López, C., Vásquez, A., & Castro, C. (2023). Inequalities in computational thinking among incoming students in an STEM Chilean university. *IEEE Transactions on Education*, 67(2), 180-189. <https://doi.org/10.1109/TE.2023.3334193>

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. (Obra original publicada en 1991).

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). horas y HORAS.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia). (2021). *Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*. Gobierno de Chile.

Sánchez de Madariaga, I. 2011, 'Prólogo' en EC, Manual. El género en la investigación. Schiebinger, L. (2008). West Indian abortifacients and the making of ignorance. En R. N. Proctor y L. Schiebinger (Eds.), *Agnology: The making and unmaking of ignorance* (pp. 149-162). Stanford University Press.

Schiebinger, L. y Schraudner, M. (2011). Interdisciplinary Approaches to Achieving Gendered Innovations in Science, Medicine, and Engineering. *Interdisciplinary Science Reviews*, 36(2), 154-167

Universidad de O'Higgins. (2026). *Plan de Desarrollo Estratégico 2026-2030*. Universidad de O'Higgins. Rancagua, Chile.

Universidad de O'Higgins. (2021). *Política de Equidad e Igualdad de Género*. Universidad de O'Higgins. Rancagua, Chile.



Vicerrectoría de
Investigación y Postgrado

InES GÉNERO
en I+D+i+e



“Investigar con perspectiva de género significa reconocer que el conocimiento no es neutro, que los sesgos de género han moldeado históricamente la ciencia en todas las disciplinas, y que superar esa herencia es una condición necesaria para producir conocimiento más riguroso, complejo, diverso y con mayor pertinencia social”.

Paula Irles Ivanac

*Vicerrectora de Investigación y Postgrado
Universidad de O'Higgins.*